

## ALEMANIA

### ACTUALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

---

#### Situación política y económica

Informe de primavera sobre la situación de la economía: La prensa avanza los principales resultados del informe conjunto de primavera de los principales institutos de investigación del país sobre la situación de la economía alemana. A pesar de diversos riesgos para la coyuntura, han corregido ligeramente al alza el pronóstico para el año en curso que sitúa el crecimiento del PIB en el 1,5%. Para 2018, adelantan un crecimiento del 1,8%. Al igual que en los dos años anteriores, el principal impulso provendrá de la demanda nacional, si bien los expertos esperan una recuperación de las exportaciones y señalan que han mejorado considerablemente los indicadores coyunturales en EE.UU., China y Japón. Creen que el *brexit* podría suponer un riesgo para la situación económica pero descartan que la política económica del presidente Trump pueda poner en peligro el crecimiento de la economía alemana. No comparten las críticas internacionales del superávit que desde hace años registra la balanza comercial alemana aunque creen preocupante que los inversores alemanes podrían estar centrando su atención en el extranjero. Recomiendan mayores inversiones públicas, incremento de los gastos en educación y mejorar la infraestructura del país.

Situación de la economía alemana: Según informa la Oficina Federal de Estadística a comienzos de abril, los pedidos a las empresas alemanas aumentaron en febrero un 3,4%, después de haber registrado una fuerte caída del 6,8% en enero. La subida de los pedidos internos fue especialmente fuerte (+8,1%) mientras que solo aumentaron un 2,4% los de la zona euro y un 1,6% del resto de los países. Por otra parte, la Federación de Cámaras de Industria y Comercio informa que aproximadamente el 50% de las empresas alemanas tiene previsto efectuar inversiones en el extranjero, porcentaje ligeramente superior al del año anterior (47%). Destacan los proyectos de inversión de los sectores de la construcción de maquinaria, técnica médica y construcción de vehículos. Preocupa que una de cada cuatro empresas afirma que el motivo para intensificar su actividad en el exterior está directamente relacionado con los elevados costes laborales en Alemania. El 45% menciona las dificultades para encontrar trabajadores especializados (2016: 38%) y el 43% los elevados precios energéticos (2016: 26%). El 60% tienen previsto invertir en países de la zona euro, destacando España, Irlanda, Lituania y Eslovenia y el 37% en los EEUU.

Elecciones generales: La política familiar se perfila como uno de los temas centrales de la campaña electoral para las próximas elecciones generales en septiembre de 2017. La ministra federal de la Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud, Manuela Schwesig (SPD), presentó el 3 de abril el plan

socialdemócrata sobre la "jornada laboral para familias": ambos progenitores con hijos menores de 9 años (también padres separados) tendrán derecho a reducir durante dos años la jornada laboral a entre 26 y 36 horas semanales y a percibir entre ambos una prestación familiar de 300€ en total. Se propone lo mismo para las personas que se encarguen del cuidado de algún familiar dependiente. Además, este último colectivo podrá realizar una pausa laboral de tres meses, percibiendo durante ese tiempo una prestación compensatoria del salario. Los gastos que generará esta propuesta se estiman en 2.500 millones de euros. Un tercio de los mismos se volvería a recuperar con el aumento de los ingresos fiscales que se esperan recaudar y el 40% se financiaría a través de las contribuciones al seguro médico. Schwesig considera el modelo como un intento del Estado para alcanzar una mayor igualdad de derechos en la familia. La patronal califica la propuesta socialdemócrata de innecesaria. Este modelo puede complementarse con la prestación parental y prestación parental extraordinaria. También la Unión (CDU/CSU) hará del fomento de las familias con hijos pequeños un tema central de la campaña electoral y anunció que en unos días presentará una "ofensiva en materia de política familiar". Actualmente, está estudiando diversas medidas, entre otras, ventajas fiscales, reducción de las contribuciones al seguro para familias con bajos salarios, reducción paulatina de las cuantías de las guarderías y ayudas para la formación de los menores.

Presión fiscal: Alemania ocupa el segundo lugar después de Bélgica en lo relativo a la presión fiscal y las cotizaciones sociales que deben soportar los ciudadanos. Un estudio comparativo de la OCDE publicado a comienzos de abril señala que la presión es especialmente fuerte en el caso de las personas solteras sin hijos que deben destinar aproximadamente la mitad de su salario al pago de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social. También en el caso de las parejas sin hijos en las que solo trabaja una persona y los matrimonios con hijos en los que trabajan ambos cónyuges, la carga se sitúa en Alemania por encima de la media de la OCDE y por delante de los países escandinavos. La carga media es del 49,4% en Alemania, del 36,0% en el conjunto de los países de la OCDE y del 54% en Bélgica. Los autores señalan que el principal motivo es el elevado monto de las cotizaciones a la Seguridad Social, el 17% del salario íntegro, pero también critican algunas de las normativas en materia fiscal que desincentivan el empleo femenino y sobre todo de las mujeres casadas. La prensa señala que este informe impulsa el debate acerca de reducciones de la carga fiscal que podría convertirse en uno de los principales temas de la campaña para las próximas elecciones generales. Al parecer, el ministro de Finanzas, Wolfgang Schäuble (CDU), está estudiando diferentes fórmulas para poder reducir la carga fiscal en 15.000 millones de euros anuales.

Un estudio del Instituto de Economía Alemana (IW) publicado el 18 de abril revela que el 30% de las personas con mejores ingresos en Alemania generan el 67% de la suma de los impuestos sobre la renta e IVA, mientras que la mitad con ingresos inferiores contribuye apenas con un quinto de las

recaudaciones. Reiteradamente se solicita una mayor carga sobre los sueldos y salarios más altos, pero ya es alta la contribución de los niveles de ingresos superiores, también en relación con los ingresos totales. De este modo, el 10% de la población con retribuciones más altas representan el 27% de los ingresos totales pero contribuyen a la carga fiscal con más del 37%. En general, la carga fiscal y los gastos sociales son altos en Alemania, también entre las personas con ingresos medios. A un trabajador soltero con un salario medio (1.940€) le queda después de los descuentos el 53,9% del salario bruto, y en el caso de las parejas sin hijos (4.040€) el 52,9%. El estudio tuvo en cuenta, además de las cargas sociales y fiscales directas, otro tipo de impuestos como el IVA. Asimismo, mientras que unos 4,2 millones de personas se ven afectadas por la tasa impositiva máxima del 42%, unos 2,7 millones de trabajadores no pagan impuestos por ser sus retribuciones demasiado bajas.

Reacciones a los resultados del referéndum sobre reforma constitucional en Turquía: El Gobierno alemán apeló a la responsabilidad del presidente turco Erdogan tras el ajustado triunfo en el referéndum a favor de introducir un régimen presidencialista en el país celebrado el 17.4 al tiempo que alertó de la profunda división de la sociedad turca. Asimismo recuerda las "serias dudas" que expresó la Comisión de Venecia del Consejo de Europa tanto respecto al procedimiento como a los contenidos de esta reforma constitucional. El 63,1% de los votantes turcos en Alemania que participaron en la consulta se pronunciaron a favor de la reforma. Cem Özdemir, líder de Los Verdes e hijo de inmigrantes turcos, les reprochó que no se puede vivir en una democracia y votar por una "dictadura". Políticos demócratacristianos retoman la propuesta de eliminar la doble nacionalidad.

## **Seguridad Social**

Incremento de las pensiones: El 26 de abril, el Consejo de Ministros aprobó el aumento de las pensiones propuesto por la ministra federal de Trabajo y Asuntos Sociales, Andrea Nahles (SPD), para los más de 20 millones de jubilados. A partir del 1 de julio se registrará un incremento del 3,59% en el este y del 1,90% en el oeste del país. Con este incremento, se pretende cerrar algo más la brecha existente entre los salarios de ambas partes del país. La base de este aumento ha sido el incremento de los salarios del 3,74% en el este y 2,06% en el oeste del país.

Reforma de los planes complementarios de pensiones: La prensa informa que el proyecto de ley para reformar los planes complementarios de pensiones podría no ser aprobado en esta legislatura. Las críticas se centran en que la reforma incluye una modalidad de pensión empresarial que no contempla un importe garantizado. Los planes complementarios de pensión empresarial, acordados por los agentes sociales, tendrían la ventaja de no tener que comprometerse a abonar un importe determinado. De momento, el Parlamento ha aplazado la segunda y tercera deliberación

de finales de abril a mediados de mayo. Entre los detractores del modelo propuesto se encuentran parte de las empresas que ofrecen este tipo de pólizas, algunos sindicatos y la CSU de Baviera. CDU y SPD quieren sacar adelante el proyecto, indicando que supondría una importante descarga para las empresas que en la actualidad asumen el riesgo de tener que garantizar el importe de estas pensiones.

## **Mercado de trabajo**

Situación del mercado de trabajo: De acuerdo con las recientes cifras publicadas a finales de abril sobre la evolución del mercado de trabajo la ocupación y la afiliación a la Seguridad Social alemana continúan registrando un notorio crecimiento en comparación interanual. En marzo había 43.820.000 personas ocupadas en total, 42.000 más frente a febrero (términos desestacionalizados) y 638.000 más en comparación interanual. La afiliación se cifró en 31.77.000 de personas en febrero, 56.000 personas más frente a enero (términos desestacionalizados) y 717.000 personas más en comparación interanual. En abril, había registrados en la Agencia Federal de Empleo 706.000 puestos de trabajo vacantes, 66.000 más que hace un año y 10.000 más en comparación con el mes anterior (términos desestacionalizados).

El desempleo descendió en abril a 2.569.000, lo que supone 93.000 menos que el mes anterior (-15.000 parados en términos desestacionalizados) y 175.000 parados menos en comparación interanual. La tasa de desempleo descendió al 5,8% (-0,2%). En cuanto a las prestaciones económicas, un total de 750.000 personas percibieron en el mes de abril la prestación contributiva por desempleo, 41.000 menos que hace un año, y el número de beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo se cifró en 4.422.000 personas, 95.000 más en comparación interanual.

La Oficina Federal de Estadística informó el 18.4 que en febrero el número de trabajadores industriales (empresas con más de 50 trabajadores) se situó en 5,4 millones de personas, un incremento del 1 % en términos interanuales. Destacan el sector de los alimentos (+2,9%), equipamiento eléctrico (+2,3%) así como plásticos (+1,6%).

Informe del Gobierno sobre el mercado de trabajo: En su informe primaveral presentado el 26 de abril, el Gobierno alemán elevó una décima su previsión de crecimiento de la economía nacional hasta el 1,5 % y pronostica para el 2018 un crecimiento del 1,6%. Asimismo espera que la positiva evolución de la economía impulse la creación de empleo, cuya cifra registraría este año un incremento de 530.000 personas y de otras 310.000 el próximo, alcanzando el nivel récord de 44,4 millones. La alta ocupación, unida al incremento salarial y de las pensiones, impulsará el consumo privado en un 1,4% tanto éste como el próximo año. También pronostica un impulso en el sector de la construcción, que se beneficiaría de los bajos intereses, la alta demanda de viviendas y las inversiones públicas. A pesar

del gran flujo de refugiados, la cifra de desempleados podría descender en 140.000 en 2017 y mantenerse estable el año siguiente. El fuerte incremento esperado en las exportaciones impulsaría paulatinamente las inversiones de las empresas exportadoras. Se espera que el superávit en la exportación, tan criticado internacionalmente, descienda debido a la buena coyuntura interna. El excedente de la balanza por cuenta corriente se situará en 2018 en el 7,3% en relación con la capacidad económica, después del 8,3% registrado en 2016. El Gobierno espera además un aumento de 1,8% en los precios al consumidor en 2016, sobre todo debido al aumento del precio de la energía y de los alimentos, y del 1,6% en 2018.

Prestación no contributiva por desempleo: El Instituto de Investigación del Mercado Laboral y Profesional (IAB), instituto independiente pero integrado en la Agencia Federal de Empleo, informó el 5 de abril que la Agenda 2010 y la reforma de la prestación no contributiva por desempleo han contribuido a aumentar la brecha salarial, así como a incrementar el empleo atípico (miniempleo, empleo temporal y trabajo eventual), pero desmiente la idea generalizada de que destruya puestos de trabajo a jornada completa. Todo indica que la Agenda 2010 ha fortalecido las denominadas relaciones laborales normales (sujetas a cotizaciones). Mientras que estas descendieron un 9% entre 1997 y 2006, a partir de 2007 aumentaron hasta alcanzar el 9% en 2014. Por el contrario, el empleo atípico aumentó un 43% entre 1997 y 2006 y un 10% hasta 2014. El incremento en el segundo período se debe al incremento del trabajo a jornada parcial acogido al sistema general de la Seguridad Social. Si no se tuviera en cuenta este factor, el empleo atípico no aumentó desde 2006. Hoy en día, un 55% de las relaciones laborales son regulares y un 31% corresponden a alguna de las modalidades del empleo atípico.

En un informe publicado el 4 de abril, el Tribunal Federal de Cuentas ha criticado la labor de los *jobcenter* de cara a los desempleados de larga duración. Censura sobre todo la poca atención que presta el personal a los avances de los desempleados (por ej. tras realizar cursos formativos). En un 39% de los casos no se registraron electrónicamente los "resultados alcanzados gracias las medidas activas de mercado laboral" y ni se actualizaron los datos existentes sobre los interesados, por lo que los *jobcenter* "no pudieron tener en cuenta en absoluto, o sólo en parte, los resultados de las medidas de formación continua para su trabajo de integración". Sin embargo, una portavoz de la Agencia Federal de Empleo afirmó que el tribunal ha evaluado sólo la documentación pero no la calidad de las medidas de integración y que la organización reaccionó ya hace un tiempo ante este hecho, por lo que se habla sobre el tema regularmente en las reuniones y que se ha intensificado el seguimiento de control. Además, subrayó que la falta de documentación no conduce necesariamente a deficiencias en la integración.

Relevo en la presidencia de la Agencia Federal de Empleo: Tras la jubilación de Frank-Jürgen Weise, Detlef Scheele asumió el 1 de abril el cargo de

presidente de la Agencia Federal de Empleo (BA). La prensa acentúa que por primera vez después de 13 años un experto en mercado laboral dirige la institución; el mismo Weise reconoce en su discurso que ahora ocupará el puesto una persona que conoce muy bien el principal ámbito de actuación de la institución. A Weise se le reconoce que llevó a cabo la reestructuración de la BA que puso en marcha desde el momento en el que asumió el cargo a principios del 2002. Entonces se acusaba a la BA de manipular las cifras, no contar con personal cualificado para la intermediación laboral y se criticaba el continuo aumento de la tasa de desempleo. Weise entrega a su sucesor un organismo que, a pesar de contar con una estructura descentralizada (diez direcciones regionales y más de 150 agencias de trabajo locales), puede ser controlada y dirigida de forma efectiva desde la central. La prensa coincide en señalar que la Agencia Federal de Empleo está en condiciones óptimas para hacer frente a las tareas del mercado laboral alemán y a tres problemas acuciantes: la elevada cifra de desempleados de larga duración (>1 año), la creciente tasa de desempleo entre las personas mayores de edad y la integración de los refugiados.

En su primera comparecencia ante la prensa Scheele ha anunciado que centrará su atención en el desempleo de larga duración y apostará para ello por crear puestos de trabajo subvencionados. Su objetivo es acercar a este colectivo al mercado de trabajo regular. Señala además que se trata de evitar que se cronifique y normalicen situaciones en las que p.ej. todos los adultos en un hogar se encuentren en situación de desempleo. Para poder acceder a estos puestos de trabajo – Scheele cree que el *colectivo diana* oscila entre 100.000 y 200.000 de un total de 930.000 parados de larga duración – deberán estar en situación de paro desde al menos cuatro años y tener un mínimo de tres impedimentos para encontrar empleo como p.ej. falta de conocimientos de idioma o problemas de salud. Scheele señala además que las agencias de empleo intensificarán el contacto con los desempleados de larga duración. Afirma que los proyectos piloto en varias ciudades han demostrado que tiene un efecto positivo el invitar a estas personas con mayor regularidad y en intervalos más cortos a entrevistas con los funcionarios del servicio público de empleo.

Falta de trabajadores: La escasez de profesionales especializados en el país genera una reorientación de esfuerzos por parte de la política y del sector empresarial. Según informa la prensa alemana, "Make it in Germany", portal conjunto del Gobierno alemán y el Instituto de Economía Alemana para la captación de especialistas internacionales, propone atraer en el futuro trabajadores alemanes residentes en el extranjero. El ala económica de la Unión considera que hay que impulsar el retorno con una "estrategia de contratación" y propone en el documento estratégico publicar en los medios utilizados por los alemanes en el extranjero anuncios que hagan referencia a las buenas perspectivas de colocación en Alemania.

El experto en migración de la OCDE, Thomas Liebig, ve grandes oportunidades para el retorno desde Austria y Suiza. En ambos países, la

comunidad alemana es relativamente grande y reciente: muchos de los trabajadores alemanes se han trasladado a esos países en la última década. Según la OCDE unos 3,4 millones de emigrantes alemanes se encuentran repartidos por todo el mundo, la mayoría de ellos en EE.UU.

Informe del Gobierno sobre la Formación Profesional: Según revela el Informe del Gobierno sobre la Formación Profesional 2017 aprobado por el Consejo de Ministros el 5 de abril, las empresas ofrecieron 563.800 puestos de formación en 2016 ( $\pm 0\%$  en comparación interanual), de ellos 546.300 ofertas por empresas (+0,3%). Se firmaron 520.300 nuevos contratos de formación (-0,4%). Un 20% de todas las empresas ofrecieron puestos de formación (-0,3%). Los puestos de formación que quedaron sin cubrir durante 2016 ascendieron a 43.500, (+ 4,5% en comparación interanual). Sobre todo las pequeñas empresas tienen dificultades para cubrir sus puestos de formación, especialmente en zonas rurales. Según datos facilitados por la Confederación Alemana de Cámaras de Comercio e Industria (DIHK), unas 14.000 empresas no recibieron solicitudes para los puestos ofertados. La razón es que aumenta el número de jóvenes que prefiere realizar un estudio universitario. Achim Dercks, gerente de la DIHK, afirma que esto genera un descenso del rendimiento de muchas empresas, por lo que están dispuestas a dar una oportunidad a los refugiados. A pesar de las numerosas oportunidades para realizar una FP, unos 20.600 solicitantes no encontraron un puesto de formación adecuado (-1,1%). La relación entre solicitantes de una plaza de FP y los puestos ofertados fue de 100 personas por cada 104,2 puestos de formación. Las profesiones que más dificultad tiene para ocupar los puestos de formación son las que pertenecen al ámbito de los oficios: carnicero (33%), vendedor de alimentos (33%), fontanero (22%) y panadero (24%). Por el contrario, son muy populares profesiones como la del cuidador de animales, diseñador de marketing visual, diseño gráfico, ayudante de laboratorio y fotógrafo, entre otras.

## **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**

Ley de cesión de trabajadores: El 1 de abril entró en vigor la nueva Ley que regula la normativa de la cesión laboral y los trabajos de obra, la cual posibilita una mayor flexibilidad a las empresas y ofrece al mismo tiempo mayor seguridad a los trabajadores. Los principales puntos de la reforma son los siguientes: equiparación salarial a los 9 meses de contratación ("equal pay"), limitación de la duración máxima de la contratación a 18 meses y prohibición de utilizar a los trabajadores contratados en régimen de cesión para romper huelgas.

Aumento salarial en la atención a la dependencia: La Comisión de Dependencia, compuesta por representantes del sector servicios y los sindicatos, acordó el 25 de abril un aumento del salario mínimo para los empleados del sector de la dependencia en tres etapas. A partir del 1 de enero de 2018, aumentará a 10,55€/h en el oeste y a 10,05€ en el este, lo

que implica un aumento del 3,4% y 5,8% respectivamente. Posteriormente, registrará paulatinamente sendos aumentos hasta alcanzar en enero de 2020 los 11,35€/h en el oeste y 10,85€/h en el este. El sindicato Verdi, que demandaba un aumento de hasta 15,50€, se mostró satisfecho con el resultado. Unas 900.000 personas que trabajan en empresas se beneficiarán de esta medida, especialmente el personal auxiliar del sector. Las enfermeras y cuidadores en los hogares privados se rigen por el salario mínimo interprofesional (SMI), estipulado actualmente en 8,84€/h.

Trabajo no remunerado de las mujeres: La prensa se hace eco de un informe del instituto de estudios económicos sindical WSI publicado el 21 de abril, según el cual las mujeres realizan un 60% más de trabajo no remunerado que los hombres. Las mujeres dedican 2,4 veces más tiempo que los hombres al cuidado de familiares, las diferencias son mayores en aquellas parejas con hijos en las que ambos trabajan. El número total de horas trabajadas es similar: las mujeres trabajan una media de 7 horas y 44 minutos al día, los hombres 7 horas y 40 minutos. Sin embargo, los hombres reciben una remuneración por el 73% del trabajo que realizan, las mujeres solo por el 43%.

Trabajo temporal y jornada parcial: A finales de abril la prensa recoge la respuesta del Gobierno a una pregunta parlamentaria sobre la estructura del mercado de trabajo. El número de trabajadores que cuentan con un trabajo a jornada parcial prácticamente se ha duplicado en los últimos diez años, pasando de 8,3 millones a 15,3 millones, mientras que el de aquellos que cuenta con un trabajo a jornada completa pasó de 25,9 a 24 millones. El número de personas con un segundo empleo pasó de 900.000 en 1991 a 3 millones en 2016, la jornada semanal media pasó de 35 a 30 horas. Cerca de 2,8 millones de trabajadores tienen un empleo temporal en Alemania. Un 7,6% de las mujeres ocupadas mantienen este tipo de relación laboral, mientras que en los hombres es el 6,5%. Asimismo, el 20% de las personas en edades comprendidas entre 15 y 24 años y el 13,1% de los trabajadores de entre 25 y 34 años tienen un empleo temporal. En cuanto a los extranjeros, el 13% de todos los extranjeros ocupados realiza un trabajo temporal, el doble que los de nacionalidad alemana. En cuanto a los sectores económicos, la mayoría de los contratos temporales recaen en el sector educativo (12,5%), seguido de la gastronomía (10%) y del sistema social y sanitario (8,8%).

Aumentan los costes laborales: Según informa la Oficina Federal de Estadística el 11 de abril, los trabajadores del sector de la industria manufacturera y servicios económicos en Alemania percibieron 33,40€/hora trabajada, con ello se situó el país en el puesto número 7 de la UE. Los costes laborales por hora en Alemania aumentaron el 2,5% en 2016, el incremento medio en la zona euro fue del 1,3%. En el sector industrial el empresario paga una media de 38,70 euros por hora, en este ámbito Alemania ocupa el cuarto lugar. En el sector servicios el coste laboral en

Alemania es de 30,50 euros por hora, el noveno lugar en la UE. En comparación con el promedio de la UE (25,70€), los empleadores alemanes pagaron un 30% más por hora trabajada. Registró el salario más alto Dinamarca (43,40 €/h) y el más bajo Bulgaria (4,40€/h). Otros países: Francia: 36,30€/h; Italia: 27,00€/h; España: 21,10€/h; Grecia: 13,90€/h; Portugal: 13,10€/h; Polonia 8,40€/h.

## **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**

Aumenta el riesgo de pobreza infantil: Según informó el Instituto de Ciencias Económicas y Sociales (WSI) el 18 de mayo, más de 2,5 millones de menores se encuentran en riesgo de pobreza, 270.000 menos que en 2005, pero 77.000 más que en 2014. Esta cifra se ha reducido durante los últimos diez años, pero en 2015 volvió a aumentar debido a la entrada masiva de solicitantes de protección internacional, creciendo la tasa de riesgo del 19,0% al 19,7%. Mientras que la tasa de riesgo de pobreza de los menores alemanes pasó del 13,7% en 2014 al 13,5%, la de los menores de la inmigración reciente aumentó del 43% al 48,9%. Entre los hijos de inmigrantes, pero que han nacido en Alemania, se mantuvo estable en casi el 29%. Los expertos recomiendan seguir realizando grandes esfuerzos en la cualificación de los hijos de refugiados.

Sanciones a beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo: A mediados de abril se ha dado a conocer la estadística de la Agencia Federal de Empleo al respecto, según la cual el número de sanciones impuestas a beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo por la negativa a aceptar una oferta de empleo ha pasado de 137.100 en 2012 a 93.300 en 2016. Si bien informa que no existe certeza sobre la causa de esta caída, llama la atención que en 2015, coincidiendo con la introducción del salario mínimo interprofesional, el número de sanciones ya se había contraído un 15%. Es posible que el aumento de las retribuciones sea un incentivo para aceptar una oferta de empleo. El número total de sanciones cayó en 40.000, situándose en 939.100. El principal motivo de estas sanciones fue no acudir a una cita previa (713.900). De todas maneras, el conjunto de las sanciones se concentran en un colectivo muy reducido de 130.000 beneficiarios, cada uno de ellos acumula varias sanciones a lo largo del año. Por regla general, las sanciones implican una reducción del 30% de la prestación, aunque las faltas más leves no suelen conllevar una sanción económica. En caso de reincidencia, la prestación puede ser suspendida temporalmente. Uno de cada cinco sancionados tiene menos de 25 años, desde hace tiempo los expertos manifiestan sus dudas de que este instrumento sirva para que estos jóvenes cambien de actitud y recomiendan intensificar la atención y la asesoría que se les presta.

Beneficiarios extranjeros de la prestación no contributiva por desempleo: Según informa la prensa, basándose en cifras de la Agencia Federal de Empleo, a finales de 2016 habría registrados 698.872 ciudadanos procedentes de países no comunitarios que percibían la prestación no

contributiva por desempleo (denominada Hartz IV), lo que implica un aumento de 400.000 personas en un año (+132%). La mayoría procedían de Siria con 466.000 personas (+220%), de Irak (96.000; 64,7%) y Afganistán (52.300; 46,4%). Los refugiados pueden buscar trabajo tras un corto periodo de espera. Si no encuentran empleo, adquieren el derecho al cobro de esta prestación.

Formación enfermería y atención a la dependencia: SPD y CDU/CSU finalmente se han puesto de acuerdo para fusionar la formación de las profesiones de atención a la dependencia y enfermería poniendo fin a una discusión que ha durado varios meses. A partir de 2019 se introduce una formación básica de dos años y polivalente para las diferentes especialidades de enfermería y atención a la dependencia. En el tercer año tendrá lugar la especialización. Además, el acuerdo prevé que a partir de ese año desaparecerá el gasto de matrícula que en algunas regiones corre a cargo de los estudiantes. Uno de los objetivos de la reforma es hacer más atractiva la profesión de atención a la dependencia facilitando la transición hacia la enfermería, mejor remunerada. Diversos expertos creen que esta reforma podría obligar a las empresas del sector de la dependencia a mejorar sensiblemente los salarios que pagan.

Asistencia social para mayores: Según informa la Oficina Federal de Estadística el 12 de abril, 1.026.000 personas mayores de 18 años percibieron la prestación básica social en la tercera edad o por incapacidad temporal en diciembre de 2016, un 1,2% menos en comparación interanual (2015: 1.038 000).

Woman20: La cumbre de mujeres Woman20, que integra a los países industrializados y emergentes, dio cita del 24 al 26 de abril en Berlín a mujeres del mundo de la política, economía, la ciencia y la sociedad de los países del G-20 para debatir sobre la participación igualitaria de las mujeres en la sociedad, su acceso al mercado laboral, recursos económicos, empresariado femenino, inclusión económica y efecto de la digitalización en la igualdad de género. El principal objetivo del encuentro fue consolidar el fortalecimiento económico de la mujer como tema transversal en todos los campos del G20. Punto álgido del foro fue el podio de discusión del 25 de abril "*Inspiring women: Scaling up women's entrepreneurship*", en el marco del cual la canciller federal discutió con políticas de alto rango sobre las posibles formas de fomento del empresariado femenino a gran escala e internacionalmente. En otro podio, la ministra federal de la Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud, Manuela Schwesig, defendió la importancia de la igualdad de género en la economía.

Atención preescolar: El Parlamento aprobó el 27 de mayo, un total de 1.126 millones de euros adicionales hasta 2020 para mejorar la atención preescolar, uno de los instrumentos centrales para avanzar en la conciliación familia/trabajo. En 2017, el Gobierno destinará 2.500 millones de euros a crear 100.000 plazas nuevas y mejorar la calidad de la atención.

A su vez, el Ministerio Federal de la Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud informó que el número de plazas para menores de tres años alcanzó entre 2006 y 2016 las 720.000, un incremento de más de 400.000. El gasto estatal pasó de 10.800 millones de euros en 2005 a 23.700 en 2015.

Violencia de género: El 28 de mayo, el pleno del Parlamento debatió sobre el proyecto de ley para ratificar el Convenio del Consejo de Europa de 11 de mayo de 2011 sobre prevención y lucha contra la violencia de género y la violencia doméstica y lo transmitió a deliberación de la pertinente Comisión Parlamentaria.

## **Migraciones**

Propuestas en materia de refugiados: Con el fin de alcanzar el éxito en la integración, la **ministra de Educación e Investigación, Johanna Wank** (CDU), se pronunció ante la prensa a favor de limitar la cifra de alumnos de origen extranjero en las clases escolares y equilibrarla con la de alumnos alemanes. No obstante, se opone a establecer una cuota rígida debido a las diferencias regionales existentes. Además, exhorta a los padres extranjeros a que hablen más alemán en sus hogares. El 63% de los niños de 4 y 5 años de origen extranjero que van a la guardería no hablan en su casa alemán, lo que posteriormente tiene repercusiones tanto en el rendimiento escolar como en las oportunidades de participación social e integración. En el debate en torno a limitar la doble nacionalidad recomienda no adoptar "decisiones poco meditadas".

La **Federación de Municipios** acaba de hacer públicas sus propuestas en materia de refugiados, entre las que destaca la ampliación de la edad de escolarización obligatoria hasta los 25 años para aquellos refugiados que no sepan leer ni escribir y proponen aplicar el modelo danés que aún en un mismo instrumento los cursos de idioma con los de capacitación profesional. Esta organización aboga por incrementar la dotación económica de los municipios y crear incentivos económicos para que los propios refugiados hagan mayores esfuerzos para acelerar su integración. Esta semana, el **Consejo de Investigación de Fundaciones Alemanas para la Inmigración e Integración (SVR)** reclamó en su informe anual una profunda revisión de las políticas europeas, propone en materia de política interior una mayor transmisión de valores democráticos y de igualdad y evitar la concentración de refugiados en las ciudades por lo que aboga por mantenerlos en zonas rurales. Crean conveniente evitar un excesivo porcentaje de menores refugiados en escuelas que ya de por sí tengan un fuerte peso de inmigrantes y creen necesario flexibilizar la FP, adecuándola a los conocimientos previos de los refugiados, creando p.ej. módulos formativos.

A comienzos de abril, diversos **políticos demócratacristianos** han propuesto poner en marcha una Ley para el Islam. La propuesta apunta a

regular el estatus jurídico de las asociaciones islámicas en Alemania, garantizar que los imanes tengan suficientes conocimientos de alemán, transparentar las fuentes de financiación de estas organizaciones, así como crear un registro en que deberán estar inscritas. El secretario de Estado en el Ministerio del Interior, Günter Krings (CDU), cree que con esta ley su partido demostraría que no hace oídos sordos a los temores de la población ante una posible radicalización del Islam y defiende que el programa electoral para las próximas elecciones generales recoja este punto. El portavoz de la canciller señaló que ésta no ve necesario aprobar una ley y afirma que la libertad religiosa es uno de los elementos claves de la Ley Fundamental alemana. El ministro del Interior, Thomas de Maizière (CDU), rechaza esta propuesta señalando que no tendría cabida en el ordenamiento jurídico alemán. Afirma que si bien comparte los objetivos de los promotores de esta idea, cree que una ley específica para el Islam sería una vía errónea. Señala que las religiones pueden ser importantes para cohesionar la sociedad y aboga por aprobar una ley para la integración. Tanto la oposición parlamentaria, el SPD, la Iglesia católica y la protestante creen que la normativa vigente es suficiente.

Repatriación de refugiados: Según informa el Ministerio del Interior en los últimos meses, ha aumentado el número de ciudadanos afganos que solicitan protección internacional argumentando que han sido miembros de los talibanes. El ministerio señala que ésta no es razón para no conceder dicha protección pero que se realiza una exhaustiva investigación previa para descartar que los solicitantes hayan cometido delitos en su país de origen. Continúan las expulsiones a Afganistán, desde finales de 2016 han sido repatriados 107 ciudadanos de ese país. Esta práctica es sumamente controvertida y diversas ONG, la oposición parlamentaria y parte del SPD creen que habría que suspender las repatriaciones a la vista de la situación política que atraviesa el país. 11.900 ciudadanos afganos, del total de 255.000 que residen en el país, tienen una orden de expulsión, suspendida en 10.300 casos. A la vez, la oposición critica que solamente el 47,9 % de las solicitudes presentadas se resuelven de forma favorable.

La prensa informa que en el primer trimestre del año, Alemania solicitó a los países de la UE autorización para poder devolver un total de 16.631 personas, pero que solamente fueron autorizadas 1.344 devoluciones. Hungría es especialmente reacia a acoger a estas personas y solo se pudieron ejecutar 28 devoluciones a pesar de haber solicitado 1.317. Por otra parte, fueron presentadas 7.728 solicitudes por otros países a Alemania, acogiendo finalmente a 2.475 personas.

Inserción laboral de los refugiados: La integración de refugiados en el mercado laboral requiere tiempo y esfuerzo, pero tras cinco años, uno de cada dos refugiados encuentra un trabajo, revela un estudio del Instituto de Investigación del Mercado Laboral y Profesional (IAB) elaborado en base a una encuesta entre 4.800 personas que llegaron al país entre principios de 2013 y finales de 2016. No obstante, el instituto dependiente de la

Agencia Federal de Empleo (BA) también tiene en cuenta las prácticas pagadas o los miniempleos. Según la encuesta, un 10% de los refugiados en edad laboral que llegaron en 2015 tenían un trabajo en la 2ª mitad de 2016. De los que llegaron en 2014, el porcentaje se elevó al 22%, y de los que llegaron en 2013, incluso al 31%. Esta evolución de la integración coincide con la registrada anteriormente, pero debido al intenso flujo migratorio de los dos últimos años y los altos desembolsos necesarios para su integración es difícil predecir si continuará esta evolución.

El programa de integración laboral de refugiados denominado "100.000 puestos de trabajo de un euro", puesto en práctica por la ministra Nahles en agosto de 2016, ha resultado ser un fracaso. El Gobierno había proyectado para su implementación 300 millones de euros anuales, gran parte de estos fondos se puso a disposición de los *jobcenter*.

Debate con Hungría: El Ministerio alemán de Exteriores convocó al embajador húngaro en Berlín para expresar su preocupación por la trayectoria del Gobierno húngaro, que parece buscar la confrontación con la UE y sus instituciones y se deslinda del consenso de la UE en el ámbito internacional. Especialmente preocupa la enmienda de la Ley sobre universidades y el endurecimiento del derecho de asilo. Alemania duda que éste último sea compatible con el derecho de la UE y el derecho internacional. El Ministerio de Interior ha declarado que la Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF) ha recibido instrucciones de no reubicar a aquellos refugiados que, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Dublín, deban retornar a Hungría, si el país no se compromete antes a respetar los estándares europeos de acogida. De acuerdo a las nuevas disposiciones vigentes en Hungría, los refugiados pueden ser internados en las denominadas "zonas de tránsito" hasta la finalización del trámite de sus solicitudes, privándoles de libertad. La ONU calificó el 10 de abril de inaceptable la nueva ley húngara sobre refugiados y solicitó a la UE que no envíe a personas a Hungría de acuerdo con el Reglamento Dublín.

Cifra de refugiados: El Ministerio federal del Interior comunicó el 7 de abril las cifras migratorias de marzo, mes en el que se produjo un ligero aumento frente a febrero. Entrada de solicitantes de asilo en marzo 14.976 (febrero: 14.289) y desde enero: 47.249. Solicitudes de asilo presentadas en marzo: 20.136 (+3.568 frente a febrero, -39.839 comp. interanual). Solicitudes resueltas en marzo: 80.595; y durante el 1er. trimestre: 222.395. Solicitudes pendientes de resolución: 278.000. El 20,7% de los solicitantes recibieron derecho de residencia de acuerdo a la convención de Ginebra, 18,5% protección subsidiaria y en el 6,3% de los casos se prohíbe su expulsión del país. En el 54% de los casos fue desestimada la solicitud.

Por otro lado, y de un escrito del Ministerio de Interior dirigido al Parlamento, se desprende que durante el primer trimestre de 2017 aumentó la cifra de inmigrantes que atraviesan el mediterráneo un 70,2%. El Gobierno italiano espera la llegada de aprox. 250.000 inmigrantes este

año, especialmente desde Guinea, Nigeria o Costa Marfil. También se ha triplicado la cifra de inmigrantes ilegales que llegan a Alemania a través de Suiza. En enero y febrero fueron 1.350 en total (enero y febrero de 2016: 402)

## Polonia

Reforma del sistema de pensiones por incapacidad laboral: Expertos del Gobierno proponen eliminar las decisiones de reconocimiento de incapacidad laboral, por lo que todo el mundo sería "capaz de trabajar". De esta forma, el Gobierno quiere ahorrar en el desembolso de pensiones por incapacidad laboral a fin de disponer de fondos para financiar el programa de subsidios por hijos 500+ y el adelanto de la edad de jubilación.

Reforma de la Ley de Extranjería: El Gobierno acaba de aprobar una nueva versión de la Ley de Extranjería. El proyecto implica un endurecimiento de los procedimientos de acogida a refugiados. Aparecen los conceptos de 'Estados de procedencia segura' y de 'terceros Estados' a los que podrá enviarse a extranjeros que soliciten el estatuto de refugiado. Un extranjero que pueda lograr ser reconocido como refugiado podrá utilizar la denominada vía legal rápida. Al mismo tiempo, el Ministerio de Interior y de las Administraciones Públicas ha anulado el documento "Política migratoria de Polonia", aprobado por el Gobierno anterior en 2012, que proponía simplificar los procedimientos de estancia y de trabajo de los migrantes, poner más hincapié en la educación de sus hijos y legalizar a los sin papeles.

Conforme a la nueva ley, la solicitud de asilo tendría que tramitarse en un plazo máximo de 28 días, tiempo en que el solicitante tendría que permanecer "en detención" en un centro. Estaría privado de libertad a instancia de la Guardia Fronteriza. Ese endurecimiento de la normativa responde a una mini-crisis migratoria en la frontera polaco-bielorrusa, en concreto en el paso fronterizo de Terespol. Desde 2016, aumenta el número de chechenos y tayikos (ciudadanos de Tayikistán) que buscan obtener el estatuto de refugiado en Polonia (de 2015 a 2016 creció un 163%). La Guardia Fronteriza les deniega a menudo la entrada por no tener visado polaco si bien, conforme a la ley, no tiene la competencia de decidir quién puede y quién no puede entrar. En 2016, Polonia denegó la entrada a 118.202 extranjeros: 22.864 de ellos ucranianos, 75.886 tayikos y 8.215 rusos.

Reforma de la Ley de Repatriación: A raíz de esta reforma, podrían volver al país durante los próximos diez años alrededor de 10.000 descendientes de emigrantes polacos y de los polacos enviados forzosamente a Siberia y a las repúblicas asiáticas de la antigua URSS antes y durante la Segunda Guerra Mundial. La ley se aplicaría a las personas que hasta el momento de desintegración de la URSS (1991) residían en el sitio de su anterior traslado. Primero podría solicitar su repatriación los descendientes de las

personas represaliadas. Quedaría simplificado el procedimiento de expedición de visado y documentación polacos.

Situación del mercado de trabajo: La Oficina Central de Estadísticas (GUS) comunicó que la tasa de paro bajó en marzo al 8,1%, reduciéndose con ello un 0,4% en comparación intermensual y un 1,8% en comparación interanual. El resultado registrado en marzo es el mejor en los últimos 26 años. Se trata de un nuevo récord, si bien sigue habiendo grandes diferencias entre las distintas regiones.

Según los índices del Eurostat, el resultado es incluso mejor. En febrero, la tasa de paro alcanzó en Polonia el 5,3% en comparación con el 5,4% de enero y el 6,5% de febrero del 2016. En total había 921.000 desempleados.

Reforma del sistema impositivo de la pequeña empresa y autónomos: El Ministerio de Desarrollo acaba de publicar un proyecto legislativo de reforma que establece los criterios de pago de cotizaciones por los trabajadores en autoempleo. En vez de un canon fijo de 1.200 *zlotys* al mes, cada autónomo pagará las cotizaciones a la Seguridad Social, seguro médico y jubilación en función de los ingresos. En total podrían beneficiarse hasta 800.000 microempresas de las nuevas regulaciones. Los cambios propuestos contribuirán a salvar a las pequeñas empresas, especialmente en el sector de servicios, en donde tienden a desaparecer pronto. Las nuevas disposiciones también podrán ofrecer solución al problema del bajo indicador de actividad profesional que se debe, en parte, a los grandes impedimentos que establece el Estado a la hora de lanzar un negocio y mantenerse en el mercado.

Aumento de los salarios: Según comunicó la Oficina Central de Estadísticas (GUS), el salario medio bruto se situó en marzo en 4.577,86 *zlotys* (unos 1.090€), lo que revela un aumento del 5,2% en comparación interanual, superando con ello las previsiones de los analistas. El aumento registrado por los salarios en febrero rozó el 4%. En marzo, el sector de empresas empleó a casi 6 millones de personas, un 4,5% más que el mismo mes del año anterior. Se crearon 255.000 empleos más a lo largo de los últimos doce meses.

Exención de visado para ciudadanos ucranianos: A partir del próximo 12 de junio los ciudadanos ucranianos podrán entrar en la UE sin la necesidad de visado. De momento, solo se prevé la exención de visado para los titulares de pasaportes biométricos pero, aun así, la reciente decisión marca el comienzo de una rivalidad europea por los trabajadores procedentes de Ucrania. Los países comunitarios más ricos tratarán de captarlos, en lugar de que opten por ir a trabajar a Polonia. Polonia necesita urgentemente estos trabajadores para garantizar el crecimiento de su economía, por lo que se busca atraerlos facilitándoles al máximo la residencia en Polonia y la obtención de la nacionalidad polaca.